

**El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE),
como ente rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN),**

Certifica que la:

Auditoría General de la República

830065741-1
Av. Calle 26 No. 69-76

Fue evaluada y cumple con los requisitos de calidad para la producción estadística establecidos en la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico (NTC PE 1000) en las operaciones estadísticas contenidas en el anexo.

*La presente certificación se expide en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 2335 de 2023, art. 43 y 44, párrafo 2 y aplica para el alcance establecido en el anexo.
Está sujeta al cumplimiento continuo de los requisitos de la norma y los estipulados en el documento de condiciones para la evaluación y certificación de la calidad estadística.*

Dado en Bogotá D.C., el 2 de mayo de 2024



B. Piedad Urdinola Contreras
Directora DANE


Julieth Alejandra Solano Villa
Directora de Regulación, Planeación,
Estandarización y Normalización (DIRPEN)